



**LXXV**  
**LEGISLATURA**  
CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

# Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo I

037

A

26 de mayo 2022.

## MESA DIRECTIVA

**Dip. Adriana Hernández Iñiguez**

*Presidencia*

**Dip. Julieta Hortencia Gallardo**

*Vicepresidencia*

**Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal**

*Primera Secretaría*

**Dip. Erendira Isauro Hernández**

*Segunda Secretaría*

**Dip. Baltazar Gaona Garcia**

*Tercera Secretaría*

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Fidel Calderón Torreblanca**

*Presidencia*

**Dip. J. Jesús Hernández Peña**

*Integrante*

**Dip. Oscar Escobar Ledesma**

*Integrante*

**Dip. Víctor Manuel Manríquez González**

*Integrante*

**Dip. J. Reyes Galindo Pedraza**

*Integrante*

**Dip. Ernesto Núñez Aguilar**

*Integrante*

**Dip. Luz María García García**

*Integrante*

**Dip. Adriana Hernández Iñiguez**

*Integrante*

**Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo**

*Integrante*

## SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Lic. Raymundo Arreola Ortega**

*Secretario de Servicios Parlamentarios*

**Lic. Merari Olvera Diego**

*Director General de Servicios de*

*Apoyo Parlamentario*

**Lic. Salvador García Palafox**

*Coordinador de Biblioteca, Archivo*

*y Asuntos Editoriales*

**Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco**

*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

### SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

### Primer Año de Ejercicio

### Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

## PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 036, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 19 DE MAYO DEL AÑO 2022.

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 19 diecinueve de mayo de 2022 dos mil veintidós, Presidencia de la Diputada Adriana Hernández Íñiguez. La Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, siendo las 10:47 diez horas, con cuarenta y siete minutos, la Presidenta declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente

*Orden del Día:*

I. LECTURA, DISPENSA EN SU CASO Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 35, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2022.

II. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LA VICEPRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, REMITE A ESTA SOBERANÍA ACUERDO QUE CONTIENE EXHORTO PARA LOS CONGRESOS LOCALES QUE AÚN NO HAN LEGISLADO EL DELITO DE ABIGEATO, A QUE REALICEN LAS REFORMAS Y ADICIONES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO PENAL FEDERAL, CON EL PROPÓSITO DE CONTAR CON UN MARCO HOMOGÉNEO EN MÉXICO.

III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LA VICEPRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, REMITE A ESTA SOBERANÍA ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A FORTALECER LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE BIENESTAR ANIMAL PARA FOMENTAR ACCIONES DE PROTECCIÓN HACIA LOS ANIMALES; PROMOVER LA ADOPCIÓN DE ANIMALES DOMÉSTICOS; PROMOVER ACCIONES A FAVOR DE LOS ANIMALES ABANDONADOS; FOMENTAR LAS CONDUCTAS DE TRATO DIGNO Y RESPETUOSO, Y EVITAR Y SANCIONAR EL MALTRATO ANIMAL.

IV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO, REMITE A ESTA SOBERANÍA, EL PROTOCOLO DEL GOBIERNO DE MICHOACÁN, PARA LA TRANSICIÓN DE COMUNIDADES INDÍGENAS DEL AUTOGOBIERNO.

V. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO, POR INSTRUCCIONES DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, REMITE A ESTA SOBERANÍA, EL INFORME CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022, DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

VI. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL

INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, REMITE A ESTA SOBERANÍA EL INFORME DE RESULTADOS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO-CUADRO DE MANDO (IMAIP) DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022.

VII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA COMISIÓN DE ASUNTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SOLICITA PRÓRROGA PARA DICTAMINAR DIVERSOS ASUNTOS.

VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA EL RECONOCIMIENTO “MANUEL BUENDÍA” AL MÉRITO PERIODÍSTICO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONAN UN SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFO Y DOS FRACCIONES AL ARTÍCULO 49 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA GLORIA DEL CARMEN TAPIA REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE DERECHOS Y PROTECCIÓN PARA LOS ANIMALES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, Y MODIFICA LA FRACCIÓN XVII DEL ARTÍCULO 57 Y LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 96 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO PRESENTADA POR LA DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 17 B, A LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ROCÍO BEAMONTE ROMERO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO.

XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ORDENA INSCRIBIR CON LETRAS DE ORO EL NOMBRE “MARÍA DEL REFUGIO GARCÍA MARTÍNEZ” EN EL MURO DE HONOR DEL PALACIO LEGISLATIVO DEL H. CONGRESO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA DE LA LUZ NÚÑEZ RAMOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 38 LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MÓNICA LARIZA PÉREZ CAMPOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARGARITA LÓPEZ PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR LA TRATA DE PERSONAS Y PARA LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA DE LAS VÍCTIMAS Y DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN, AMBAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ADRIANA HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 6° DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LEY DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JULIETA HORTENCIA GALLARDO MORA, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 241 BIS Y 241 TER DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO BALTAZAR GAONA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN POR EL QUE SE EXPIDEN LOS LINEAMENTOS DE LA CONDECORACIÓN “MERITO AL TURISMO MICHOACANO”, PRESENTADA POR LA COMISIÓN DE TURISMO.

XX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO SEGUNDO Y NOVENO TRANSITORIOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

XXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY PARA LA CONSERVACIÓN Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE.

XXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO A LA FRACCIÓN I, INCISO A) DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES.

XXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DE ORGANIZACIONES AGRÍCOLAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL.

XXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE.

XXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN Y REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO; Y DE LA LEY DEL AGUA Y GESTIÓN DE CUENCAS, AMBAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y VIVIENDA.

XXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE REESTRUCTURAN LOS COMITÉS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL, Y DE ATENCIÓN CIUDADANA Y GESTORÍA, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

XXVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TRES PODERES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, A LOS 112 AYUNTAMIENTOS Y AL CONCEJO MAYOR DE CHERÁN,

A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PRECEPTUADO POR LA LEY PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XXVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL ACUERDO 147 EMITIDO POR EL CONGRESO Y PUBLICADO EL 21 DE MAYO DEL 2013, DONDE SE INSTITUYE EL 17 DE MAYO DE CADA AÑO, COMO EL “EL DÍA ESTATAL DE RESPUESTA CONTRA LA HOMOFOBIA”, PRESENTADA POR LA DIPUTADA FANNY LYSSETTE ARREOLA PICHARDO, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XXIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL ACUERDO NÚMERO 12/2021, DEL 18 DE OCTUBRE DEL 2021, MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA COMISIÓN ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN Y COMBATE A LA DESAPARICIÓN DE PERSONAS Y LOS DESPLAZAMIENTOS FORZADOS EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA PROPIA COMISIÓN.

XXX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL A FIN DE QUE REALICE GESTIONES EXTRAORDINARIAS ANTE EL EJECUTIVO FEDERAL PARA DESTINAR MÁS RECURSOS AL CAMPO MICHOACANO Y PUBLIQUE DE INMEDIATO Y DIFUNDA LAS REGLAS DE OPERACIONES DE LOS PROGRAMAS Y PRESUPUESTO DE OPERACIÓN DEL EJERCICIO 2022 AL SECTOR PRODUCTIVO AGROALIMENTARIO, EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES RURALES, PRESENTADA POR EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS CONTRERAS CORREA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

XXXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO INFORME POR ESCRITO EN UN PLAZO DE 10 DÍAS NATURALES, AL PLENO DE ESTA SOBERANÍA, TODOS LOS ELEMENTOS QUE CONFORMAN LA POLÍTICA PÚBLICA DE COMBATE A LA INSEGURIDAD Y POLÍTICA ECONÓMICA POR SECTORES ECONÓMICOS CON CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JULIETA HORTENCIA GALLARDO MORA, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XXXII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO RELACIONADO CON EL “DÍA DEL MAESTRO”, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ANA BELINDA HURTADO MARÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

Al término de la lectura, desde su lugar el Diputado Baltazar Gaona García, pidió fuera retirado el Vigésimo Primer Punto de la Orden del Día; a continuación, la Presidenta sometió en votación económica el nuevo Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día, con las modificaciones realizadas.

En cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo el hecho de que el Acta Número 35, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 11 de Mayo de 2022, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero votos; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En atención del **Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, la Vicepresidenta de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, remite a esta Soberanía Acuerdo que contiene Exhorto para los Congresos Locales que aún no han Legislado el Delito de Abigeato, a que realicen las reformas y adiciones correspondientes, conforme a lo establecido en el Código Penal Federal, con el propósito de contar con un marco homogéneo en México; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para conocimiento y trámite correspondiente.

En atención del **Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, la Vicepresidenta de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, remite a esta Soberanía Acuerdo por el que se Exhorta a los Congresos de las Entidades Federativas a fortalecer la Legislación en materia de Bienestar Animal para fomentar acciones de protección hacia los animales; promover la adopción de animales domésticos; promover acciones a favor de los animales abandonados; fomentar las conductas de trato digno y respetuoso, y evitar y sancionar el maltrato animal; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Desarrollo Sustentable y Medio

Ambiente, y de Justicia, para conocimiento y trámite correspondiente.

En desahogo del **Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el Secretario de Gobierno del Estado, remite a esta Soberanía, el Protocolo del Gobierno de Michoacán, para la Transición de Comunidades Indígenas del Autogobierno; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Gobernación, de Pueblos Indígenas, y de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para conocimiento y trámite correspondiente.

En atención del **Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el Secretario de Gobierno del Estado, por instrucciones del Gobernador del Estado, remite a esta Soberanía, el Informe correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal del Año 2022, del Gobierno del Estado de Michoacán; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, para su conocimiento y remisión al Órgano Técnico Fiscalizador.

En desahogo del **Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual la Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, remite a esta Soberanía el Informe de Resultados del Programa Operativo Anual y Sistema de Control Interno-Cuadro de Mando (IMAI) del Órgano Interno de Control, correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio 2022; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para conocimiento y trámite correspondiente. Así como para el Comité de Transparencia y Acceso a la Información, para que emita opinión.

En atención del **Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, solicita prórroga para Dictaminar diversos Asuntos; finalizada la lectura, la Presidenta manifestó que por lo establecido en el segundo párrafo Artículo 243 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometía para su aprobación en VOTACIÓN ECONÓMICA, la solicitud presentada; solicitando quienes estuvieran

a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado se concede la prórroga solicitada por la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana y ordenó se notificara a la misma.

En cumplimiento del **Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea el reconocimiento “Manuel Buendía” al mérito periodístico; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Gloria del Carmen Tapia Reyes, María de la Luz Núñez Ramos y Roberto Reyes Cosari; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Cultura y Artes, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Gloria del Carmen Tapia Reyes, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan un segundo y tercer párrafo y dos fracciones al Artículo 49 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica el Artículo 14 de la Ley de Derechos y Protección para los Animales en el Estado de Michoacán de Ocampo, y modifica la fracción XVII del Artículo 57 y la fracción XI del Artículo 96 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, y de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para estudio análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Rocío Beamonte Romero, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el Artículo 17 b, a la Ley de Salud del Estado de

Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares las y los congresista presentes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, al igual que el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y de igual manera el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, pidieron suscribirse a la Iniciativa; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Rocío Beamonte Romero, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para estudio análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada María de la Luz Núñez Ramos, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se ordena inscribir con letras de oro el nombre “María del Refugio García Martínez” en el muro de honor del Palacio Legislativo del H. Congreso de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus curules pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Seyra Anahí Alemán Sierra, Adriana Hernández Íñiguez, María Guadalupe Díaz Chagolla, Rocío Beamonte Romero, Laura Ivonne Pantoja Abascal y Gloria del Carmen Tapia Reyes; por lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada María de la Luz Núñez Ramos, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Cultura y Artes, para estudio análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Mónica Lariza Pérez Campos, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción X del Artículo 38 la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores Julieta García Zepeda, Adriana Hernández Íñiguez, María Guadalupe Díaz Chagolla, Rocío Beamonte Romero, las y los diputados presentes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; a lo que, la Presidenta preguntó; a la Diputada Mónica Lariza Pérez Campos, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta, ordenó su turno a las comisiones de Derechos Humanos, y de Educación, para estudio análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta lo retiró a petición de su proponente la Diputada Margarita López Pérez.

En atención del **Décimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora, ocupar la Presidencia ya que la Legisladora Adriana Hernández Íñiguez, haría uso de la Tribuna a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Trata de Personas y para la Protección y Asistencia de las Víctimas y de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados presentes de esa Septuagésima Quinta Legislatura; a lo que, la Presidenta preguntó a la Legisladora Adriana Hernández Íñiguez, si aceptaba; contestando que sí; a continuación la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Justicia, y de Seguridad Pública y Protección Civil, para estudio análisis y dictamen. Acto seguido, la Presidenta solicitó a la Diputada Adriana Hernández Íñiguez, ocupar su lugar en la Mesa Directiva.

En desahogo del **Décimo Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica y adiciona el Artículo 6° de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para estudio análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del Artículo 47 de Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Industria, Comercio y Servicios, para estudio análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado Baltazar Gaona García, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 241 bis y 241 ter del Código Penal para el Estado de Michoacán; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Óscar Escobar Ledesma, Juan Carlos Barragán Vélez, Hugo Anaya Ávila, Mayela del

Carmen Salas Sáenz, Gloria del Carmen Tapia Reyes, Roberto Reyes Cosari, Ana Belinda Hurtado Marín, Andrea Villanueva Cano y Julieta García Zepeda; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Baltazar Gaona García, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta lo retiró a petición de sus presentadores los integrantes de la Comisión de Turismo.

En atención del **Vigésimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura a la Iniciativa con carácter de Dictamen que contiene Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo Segundo y Noveno Transitorios de la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Comisión de Trabajo y Previsión Social; concluida la lectura, la Presidenta declaró toda vez que la presente Iniciativa era presentada con carácter de Dictamen, sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: “Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo Segundo y Noveno Transitorios de la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo”; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En atención al **Vigésimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta lo retiró a solicitud de su proponente el Diputado Baltazar Gaona García.

En cumplimiento del **Vigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que se adiciona un Segundo Párrafo a la Fracción I, inciso a) del Artículo 40 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales; al término de la lectura, la Presidenta

sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: “Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un Segundo Párrafo a la Fracción I, inciso a) del Artículo 40 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo”; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En atención al **Vigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que se Reforma la Ley de Organizaciones Agrícolas del Estado de Michoacán, elaborado por la Comisión de Desarrollo Rural; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: “Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Reforma la Ley de Organizaciones Agrícolas del Estado de Michoacán de Ocampo”; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. Acto seguido, desde su lugar a la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora, hizo comentarios referente al Dictamen aprobado.

En cumplimiento del **Vigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que se modifican diversos Artículos de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó

que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra a favor del dictamen al Diputado David Alejandro Cortes Mendoza; concluida la intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el dictamen, se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: “Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se modifican diversos Artículos de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Michoacán de Ocampo”; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En desahogo del **Vigésimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que se Adicionan y Reforman diversas disposiciones del Código de Desarrollo Urbano; y de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas, ambas para el Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: “Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Adicionan y Reforman diversas disposiciones del Código de Desarrollo Urbano; y de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas, ambas para el Estado de Michoacán de Ocampo”; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En cumplimiento del **Vigésimo Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se Reestructuran los Comités de Administración y Control, y de Atención Ciudadana y Gestoría, presentada por la Junta de Coordinación Política; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: “Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se Reestructuran los Comités de Administración y Control, y de Atención Ciudadana y Gestoría”; ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención al **Vigésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta a los Tres Poderes del Estado de Michoacán, a los 112 ayuntamientos y al Concejo Mayor de Cherán, a efecto de dar cumplimiento a lo preceptuado por la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la intervención, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución.*

Posteriormente, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica;

solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: “Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta a los Tres Poderes del Estado de Michoacán, a los 112 ayuntamientos y al Concejo Mayor de Cherán, a efecto de dar cumplimiento a lo preceptuado por la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado de Michoacán de Ocampo”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento al **Vigésimo Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó la Diputada Fanny Lyssette Arreola Pichardo, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se modifica el acuerdo 147 emitido por el Congreso y publicado el 21 de mayo del 2013, donde se Instituye el 17 de mayo de cada año, como el “El Día Estatal de respuesta contra la Homofobia”; concluida la intervención, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; finalizada la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 15 quince votos a favor, 0 cero votos en contra y 7 siete abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución.*

Posteriormente, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 22 veintidós votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: “Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se modifica el acuerdo 147 emitido por el Congreso y publicado el 21 de mayo del 2013, donde se Instituye el 17 de mayo de cada año, como el “El Día Estatal de respuesta contra la Homofobia”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo del **Vigésimo Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto de la Propuesta de Acuerdo por el que se modifica el Acuerdo Legislativo número 12/2021, del 18 de octubre del 2021, presentada por la Comisión Especial de Investigación y Combate a la Desaparición de Personas y los Desplazamientos Forzados en el Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, la Presidenta declaró que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución.*

Posteriormente, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: “Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se modifica el Acuerdo Legislativo número 12/2021, del 18 de octubre del 2021”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Trigésimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Felipe de Jesús Contreras Correa, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo Estatal a fin de que realice gestiones extraordinarias ante el Ejecutivo Federal para destinar más recursos al Campo Michoacano y publique de inmediato y difunda las reglas de operaciones de los programas y presupuesto de operación del ejercicio 2022 al Sector Productivo Agroalimentario, en beneficio de los Productores Rurales; concluida la intervención, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; terminada la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para

su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 19 diecinueve votos a favor, 5 cinco votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución.*

Posteriormente, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: “Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo Estatal a fin de que realice gestiones extraordinarias ante el Ejecutivo Federal para destinar más recursos al Campo Michoacano y publique de inmediato y difunda las reglas de operaciones de los programas y presupuesto de operación del ejercicio 2022 al Sector Productivo Agroalimentario, en beneficio de los Productores Rurales”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Trigésimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se solicita al Titular del Ejecutivo del Gobierno del Estado informe por escrito en un plazo de 10 días naturales, al Pleno de esta Soberanía, todos los elementos que conforman la Política Pública de combate a la inseguridad y política económica por sectores económicos con cronograma de implementación; finalizada la intervención, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, desde su lugar el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, pidió verificación de quórum legal; a lo que, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, la Presidenta continuo con la Sesión y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta

de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 18 dieciocho votos a favor, 7 siete votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución.*

Posteriormente, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: “Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se solicita al Titular del Ejecutivo del Gobierno del Estado informe por escrito en un plazo de 10 días naturales, al Pleno de esta Soberanía, todos los elementos que conforman la Política Pública de combate a la inseguridad y política económica por sectores económicos con cronograma de implementación”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Trigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que había sido retirado por su proponente la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín.

Agotado el Orden del Día, la Presidenta ordenó se levantara la Sesión, siendo las 14:45 catorce horas con cuarenta y cinco minutos.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Alemán Sierra Seyra Anahí, Arreola Pichardo Fanny Lyssette, Barragán Vélez Juan Carlos, Beamonte Romero Rocío, Calderón Torreblanca Fidel, Contreras Correa Felipe de Jesús, Cortes Mendoza David Alejandro, De los Santos Torres Daniela, Díaz Chagolla María Guadalupe, Escobar Ledesma Óscar, Flores Adame Samanta, Franco Carrizales Anabet, Gaona García Baltazar, Galindo Pedraza J. Reyes, Gallardo Mora Julieta Hortencia, García García Luz María, García Zepeda Julieta, Hernández Íñiguez Adriana, Hernández Morales Liz Alejandra, Hernández Peña J. Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Isaura Hernández Eréndira, López Pérez Margarita, Manríquez González

Víctor Manuel, Núñez Aguilar Ernesto, Núñez Ramos María de la Luz, Palafox Quintero César Enrique, Pantoja Abascal Laura Ivonne, Pérez Campos Mónica Lariza, Reyes Cosari Roberto, Ríos Torres Ma. Guillermina, Salas Sáenz Mayela del Carmen, Tapia Reyes Gloria del Carmen, Valdez Pulido Mónica Estela, Villanueva Cano Andrea y Zurita Ortiz Víctor Hugo.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las congresistas Cázares Blanco María Gabriela y Álvarez Mendoza María Fernanda.

*Presidenta*

Dip. Adriana Hernández Íñiguez

*Primera Secretarías*

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal

*Segunda Secretarías*

Dip. Eréndira Isauro Hernández

*Tercera Secretarías*

Dip. Baltazar Gaona García



[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)